



El próximo viernes 26/01/2024 las 18:00 horas se celebrará en el Saló de Graus de la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona el coloquio: “Tribunales ordinarios, constitución y derecho de la Unión Europea: Cuestión de inconstitucionalidad, cuestión prejudicial y defensa del estado de derecho.” El acto tendrá el siguiente horario:

18:00: Presentación del coloquio: Dra. Helena Torroja Mateu, profesor titular de Derecho internacional público y relaciones internacionales. Universitat de Barcelona.

18:05: La cuestión de inconstitucionalidad en España: Dr. Rafael Arenas García, Catedrático de Derecho internacional privado. Universitat Autònoma de Barcelona.

18:25: El diálogo entre los tribunales nacionales y el Tribunal de Luxemburgo: la cuestión prejudicial: Ignacio Ulloa Rubio. Juez del Tribunal General de la Unión Europea (2013- 2019).

18:45: Presentación del informe: “Los jueces y la ley de amnistía: guía práctica para el planteamiento de cuestiones de inconstitucionalidad y prejudiciales ante el TJUE” elaborado por la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial: Jaime Lozano Ibáñez, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

19:05: Coloquio.

19:35: Conclusiones: Jesús Manuel Villegas Fernández, magistrado.

Coloquio que se realiza en el marco del Proyecto de Investigación “Secesión, democracia y derechos humanos: la función del Derecho internacional y europeo ante el proceso catalán”, IP: Dra. Helena Torroja Mateu. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Referencia: PID2019-106956RB-I00 (2020- 2023). Con la colaboración de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial